

PRESENTACIÓN

Las conmemoraciones obligan a los historiadores a exponer sus hipótesis. En el caso de varios historiadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, éstos mantienen líneas de investigación sobre el periodo de la Independencia. Los resultados han sido consignados en diversas publicaciones, participación en congresos y dirección de tesis. Por ello, la presente selección de artículos se propone participar de los debates académicos surgidos en torno a la interpretación de los diversos aspectos de las revoluciones de independencia.

El primer texto Guerra y violencia durante la Revolución de Independencia de México, reflexiona sobre el uso de la violencia en esta etapa de la historia de México a partir de la crítica a las visiones apologéticas sobre uno de los bandos en pugna. Concretamente quiere superar la justificación de la violencia en el bando revolucionario o en ejército español. También busca superar los juicios como el de Lucas Alamán, quien en su Historia de México se refirió así a la insurrección: “¡Reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolación que habiéndolo oído mil y mil veces en los primeros días de mi juventud, después de tantos años resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso”, explicaciones que según Landavazo son aún difundidas por historiadores contemporáneos.

El punto de partida para elaborar una visión crítica sobre la violencia en la Independencia es el de distinguir entre violencia subversiva y represiva, hecho fundamental para diferenciar sus

formas, contenidos y significados. La insurgencia empleó el homicidio, sobre todo las matanzas de españoles peninsulares; los ataques a los pueblos, villas y ciudades; el robo y el saqueo; y los maltratos, injurias y amenazas. Por parte el bando realista se destacan diversas modalidades del ataque a pueblos y villas que se consideraban infidentes, y una amplia variedad de actos cercanos a lo que hoy se denomina represión de Estado.

Posteriormente, Landavazo esboza explicaciones a las diversas formas de violencia. La insurgente y popular es considerada una catarsis social: un desfogue de tensiones contenidas, la liberación intempestiva de rencores reprimidos. La realista evidentemente buscaba someter al pueblo con ejecuciones ejemplares, como la de destacados líderes.

El segundo artículo publicado es el de Eduardo Miranda titulado *Formas de Libertad en el pensamiento de Nicolás Bravo*. Del desafío independentista a la época republicana. El trabajo comienza con una precisión: el contenido del concepto libertad en los primeros años de vida republicana. Para ello, privilegia las formas en que el insurgente republicano Nicolás Bravo empleó el concepto en su discurso a lo largo de su vida pública.

En la primera parte del artículo, Miranda estudia el proceso mediante el cual Nicolás Bravo se vincula con los insurgentes. Señala que la coyuntura que definió sus simpatías políticas fue su negativa de respaldar al español Joaquín Guevara, distinguido propietario de Tixtla y de quien era yerno, de hacer frente a insurrectos. No obstante, prefirió esconderse antes de comprometerse en alguna acción, actitud normal ante la incertidumbre de los acontecimientos.

El tío de Nicolás, Miguel, inició la inclinación de la familia a la causa de los insurrectos. A pesar de que Nicolás Bravo tenía un perfil más de militar que ideólogo y que le correspondió la seguridad de quienes redactaron la Constitución de Apatzingán, su cercanía al sector más radical significó un cambio en las posturas políticas de los primeros años, no obstante, mantenía cuidado en manifestar afecto a los más radicales. Desde que Nicolás Bravo aceptó el Plan de Iguala

en 1821 hasta la abdicación de Agustín de Iturbide como emperador, nunca expresó de manera abierta sus simpatías por el sistema republicano. Su postura representó, por ejemplo, para los miembros de la Junta y la Regencia una actitud hostil que inmediatamente buscaron sosegar. En noviembre de 1821 Nicolás Bravo solicitó a la Regencia una "licencia absoluta" para retirarse a auxiliar a su familia y atenderse de "su quebrantada salud", pero en realidad estaba buscando ausentarse para evitar cualquier acción en su contra.

El tercer momento en la evolución política de Nicolás Bravo, nos dice Eduardo Miranda, se presentó paralelamente al establecimiento de una república en México y corresponde a un entusiasmo por la forma federal. La discusión sobre la viabilidad de este sistema se prolongó por varias décadas. Bravo pensó que el federalismo era la forma pertinente para la joven República, siempre y cuando se reconociera un centro de unión fuerte con estados sujetos a sus disposiciones y concediendo a las provincias facultades para afrontar sus necesidades. En 1844 asumió el mando de tropas que protegían la ciudad de la amenaza de ocupación por parte de Santa Anna y allí emitió un mensaje en el cual se manifestaba partidario de la protección a las instituciones, el culto religioso, la respetabilidad de sus ministros y el pleno goce de las garantías sociales.

Al bloque temático sobre la independencia le siguen dos textos que analizan diversos aspectos de la vida universitaria. El primero es el de Alberto del Castillo, titulado Testimonio, análisis y estrategia visual en torno al movimiento estudiantil de 1968: los casos de Raúl Álvarez Garín y Gilberto Guevara Niebla, en el que se realiza una comparación de las versiones de dos protagonistas del movimiento estudiantil de 1968 en México: Raúl Álvarez Garín y Gilberto Guevara Niebla.

El artículo destaca las diferencias y los matices entre los discursos, y desarrolla un primer análisis sobre la estrategia visual que cada uno de los autores diseñó al momento de publicar sus respectivas reflexiones sobre el movimiento estudiantil de 1968, acompañando sus análisis de diversas fotografías alusivas al movimiento.

Señala del Castillo que la fotografía, a pesar de encontrarse en el análisis de los sucesos del 68; en periódicos como El Heraldo, El Universal, Excélsior, La Prensa; en revistas como *Life*, *Siempre!* y *Por qué?*, su utilización ha estado ausente en las interpretaciones sobre el movimiento estudiantil, razón por la cual ofrece en su artículo “una primera aproximación al análisis y la discusión crítica sobre el uso de la fotografía como parte del discurso y la visión del mundo de los autores de textos sobre el 68”.

El libro de Raúl Álvarez es una reconstrucción “objetiva” de los sucesos del movimiento, se asume de tal manera por ser el relato de un integrante del Consejo Nacional de Huelga, además de los recuerdos del autor vincula otros testimonios y documentos. Este trabajo se caracteriza por resaltar el sacrificio de las víctimas y el protagonismo de la multitud.

El libro de Gilberto Guevara, además del testimonio personal, es una reflexión sobre el movimiento estudiantil y en particular del periodo que va de finales de julio a diciembre. Este autor posee una hipótesis bastante polémica: en el 68 la movilización significó “una insurrección cívica y democrática que protestó por medios pacíficos y públicos frente a un sistema político de corte autoritario y corporativo, acostumbrado a cooptar, corromper y eventualmente encarcelar o desaparecer a los disidentes políticos, pero nunca a negociar con ellos.”

Concluye del Castillo que las imágenes empleadas por los dos autores considerados contribuyen a identificar claramente las situaciones descritas y consolidar su propuesta escrita. Destaca igualmente que las dos versiones coinciden en que el sistema político autoritario de finales de la década de los sesenta no estaba en capacidad de “dialogar con los movimientos disidentes y nunca trazó puentes reales de comunicación con los estudiantes”.

El trabajo de Lucio Rangel Hernández titulado Reforma universitaria Nicolaita, 1971-1986, estudia uno de los periodos más complejos de la vida universitaria mexicana. Aunque evidentemente ya se habían apagado las llamas del 68, no se puede decir lo mismo

de su impacto en los universitarios y la sociedad mexicana. Nuevos sucesos, como la matanza de estudiantes de 1971 conmocionarían a la política nacional. El trabajo de Rangel precisamente se detiene en el análisis de éste periodo y en particular de lo que acontecía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El 15 de septiembre de 1969 asumió el cargo de gobernador de Michoacán Carlos Gálvez Betancourt, quien se caracterizó por el abandono del anticomunismo y el anticardenismo que había identificado a su antecesor Agustín Arriaga Rivera. En este nuevo contexto el movimiento estudiantil pudo presentar un proyecto de reforma a la Ley Orgánica. No obstante, éste no fue bien recibido por el rector Alberto Lozano Vázquez, generándose una pugna entre los estudiantes y el gobierno universitario, al poco tiempo el rector debió renunciar. Después del breve interinato del ingeniero Luis Silva Ruelas, llegó a la rectoría de la Universidad Michoacana, el 14 de abril de 1970, Melchor Díaz Rubio.

La cruenta represión de las movilizaciones estudiantiles del 10 de mayo de 1971 en la ciudad de México, la crisis económica y el auge del movimiento social obligaron al gobierno de Luis Echeverría Álvarez a realizar algunas modificaciones a su política. A nivel universitario dichos cambios buscaron un nuevo protagonismo del ejecutivo, especialmente con un incremento sin precedentes de apoyo financiero y material a las universidades, iniciando, a juicio de Rangel, una política de conciliación y apertura hacia ellas.

Igualmente se impulsó, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), una reforma educativa universitaria. En la Universidad Michoacana esta directriz fue aceptada por el rector Melchor Díaz Rubio y para ello creó la Comisión de Planeación Universitaria. El rasgo central de la reforma fue la introducción del modelo educativo superior departamental estadounidense.

Concluye Rangel Hernández que este modelo fue adoptado por las escuelas organizadas en la Unidad de Ciencias, Ingeniería y Humanidades con cierto éxito, sin embargo no fue secundado por



las demás escuelas. El “talón de Aquiles” lo constituyó el bachillerato, pues no se implementó ninguna reforma lo que lo condenó al estancamiento.

El artículo de Nilda Bermúdez, titulado Las fiestas centenarias de Bolívar y Urdaneta (1883-1888), respuestas del colectivo zuliano en la lucha por el rescate de la Autonomía Política del Estado, se detiene en el estudio de la celebración de las fiestas nacionales y la conmemoración de los natalicios de los dos más importantes héroes de la independencia venezolana: Simón Bolívar y Rafael Urdaneta –otro destacado líder de la Independencia- en el periodo. La hipótesis del artículo es que las fiestas patrias constituyeron el ritual público más importante para venerar y consagrar los acontecimientos de la “magna lucha” contra el yugo español y el mejor mecanismo para lograr que los héroes patrios fuesen recordados. Este tipo de evento se caracterizaba por su carácter reiterativo, público, solemne, controlado e impuesto por el sector oficial, al que concurría la población en general.

Antonio Guzmán Blanco, que estuvo en la presidencia entre 1870 y 1888, tomó varias determinaciones para consolidar la adhesión de los nacionales a la República. Creó los denominados Colegios Nacionales y decretó la educación primaria gratuita y obligatoria; reglamentó la realización del I y II Censo Nacional en los años 1873 y 1881; fomentó la construcción de plazas y paseos con el nombre de personajes célebres de la historia nacional; se definió al bolívar como moneda venezolana en 1879; se consagró el himno nacional en 1881 al “Gloria al bravo pueblo”; y se creó el Panteón Nacional para venerar a los próceres de la independencia.

Además de las grandes fiestas patrias tradicionales -el 19 de abril de 1810, el 5 de Julio de 1811- se incluyeron el 28 de octubre -efemérides del Libertador- y el 24 de julio -que se incorporó como fecha natalicia del Libertador- a Guzmán Blanco le correspondió la celebración del centenario natalicio de importantes héroes, siendo las más destacados los centenarios del nacimiento de Simón Bolívar en el año 1883 y el del general Rafael Urdaneta en 1888, el cual

coincidió como fue la llegada a Venezuela de los restos mortales de José Antonio Páez, otro de los “padres” de la patria.

Para conmemorar el centenario del Libertador se decretó la realización de una fiesta “monumental” o “apoteosis”, la cual se llevó a cabo en dos partes: la festividad general y una actividad central que consistió en la Exposición Nacional de Caracas, a la cual concurrió “todo lo grande, todo lo sublime de la patria”. Adicionalmente se encargó a las Sociedades Propagandistas de la Historia Patria. El dictar conferencias y organizar paseos cívicos de manera sistemática durante todos los meses de 1883.

Para el centenario de Urdaneta se declaró el 24 de octubre de 1888 la realización de una fiesta, que se extendió por varios días, en “honor y recuerdo de ese uno de sus más preclaros hijos” y se efectuó la inauguración de una Exposición Seccional para la exhibición de los objetos máspreciados de la independencia.

El último artículo, publicado en la sección Debates, es una reflexión crítica que Ricardo Pérez Monfort hace con motivo de la publicación del libro *Lázaro Cárdenas. Iconografía*. Para Pérez Monfort Cárdenas vivió un periodo de auge en la fotografía, pues ésta no sólo era usada de manera regular por la prensa sino que también comenzaba a ser revalorada como un arte. La imagen fotográfica había adquirido el valor de una producción cotidiana. Muchos fotógrafos aseguraban su posición poniendo a la fotografía al servicio del poder, como un espacio donde ciertos personajes podrían mostrarse, construir una imagen de sí mismos y con ello ganar legitimidad; o también en un sentido opuesto, como un medio para ridiculizar, o para denunciar las actitudes corruptas.

¿Cuál fue el uso oficial otorgado a la fotografía?, ¿que imágenes salen de ese ámbito para llenar el espacio privado? Para responder a estas y otras interrogantes Pérez Monfort invita a comprender al personaje mismo, el momento en que fueron tomadas sus fotografías, y con ello considerar su significado, ya sea para solemnizar, resaltar o recalcar la imagen del general Cárdenas -su sentido oficial-; o si nos referimos al ámbito privado de la intimidad, la memoria y el recuerdo.

